

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

9365 *Oferta empleo público policia local*

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento del día 10 de septiembre de 2018, se aprobó la oferta pública siguiente.

Visto que por acuerdo del Pleno de día 19 de marzo de 2018 se aprobó, juntamente con el presupuesto Municipal, la Plantilla del Personal de este Ayuntamiento para el año 2018, publicado al BOIB núm. 57 de día 8 de mayo de 2018.

Visto que a la citada Plantilla figura dotada presupuestariamente de 4 plazas de Policía Local.

Visto el informe de la secretaria, y de conformidad con el artículo 21.1. g) de la Ley 7/1985 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por la presente, **RESUELVO:**

- **Primero**, aprobar la oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2018.

Funcionario de carrera

Escala de Administración Especial:

GRUP/ SUBGRUP	NIVELL	Núm. VACANTS	DENOMINACIÓ
C/C1	16	4	POLICIA LOCAL

- **Segundo**, publicar la oferta de Empleo Público al tablón de anuncios de la Corporación, así como a la página web del Ayuntamiento (dirección <http://valldemossa.es>) i al BOIB.

- **Tercero**, contra esta resolución, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación al BOIB, y también alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses; sin perjuicio pueden interponer cualquier otro recurso que se estimen oportuno.

La cual cosa se hará público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Ocupación Pública para la estabilización de ocupación temporal del Ayuntamiento de Valldemossa, al *Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares*.

El Alcalde
Nadal Torres Bujosa

